



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE
ASOCIACIONES DE
CONSUMIDORES Y USUARIOS
Y
ASOCIACION DE USUARIOS DE
SERVICIOS ELECTRICOS DE VENEZUELA



Ciudadana
Diputada CILIA FLORES
Presidenta de la Asamblea Nacional
Ciudad.-

Saludos cordiales,

En la oportunidad de hacerle llegar el Proyecto de Ley de Preventa Inmobiliaria desarrollado por ASUSELECTRIC DE VENEZUELA, asociación civil sin fines de lucro, demandante ante el Tribunal Supremo de Justicia por el cobro ilegal del INPC, Expediente 2008 – 1245 de la Sala Constitucional, solicitamos un derecho de palabra ante la Asamblea Nacional a objeto de exponer las razones sociales y jurídicas del Proyecto en referencia.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted, a la fecha de su presentación

Atte,



GIORGIO DI MURO
Director General



2010 MAR 17 A 9:23
SECRETARIA DE LEGISLACION

Se anexa CD contentivo del Proyecto.



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE
ASOCIACIONES DE
CONSUMIDORES Y USUARIOS
Y
ASOCIACION DE USUARIOS DE
SERVICIOS ELECTRICOS DE VENEZUELA



Ciudadano

Diputado **Darío Vivas**

Primer Vice Presidente de la Asamblea Nacional

Ciudad.-

Saludos cordiales,

En la oportunidad de hacerle llegar el Proyecto de Ley de Preventa Inmobiliaria desarrollado por ASUSELECTRIC DE VENEZUELA, asociación civil sin fines de lucro, demandante ante el Tribunal Supremo de Justicia por el cobro ilegal del INPC, Expediente 2008 – 1245 de la Sala Constitucional, solicitamos su consideración, a objeto de exponer ante la Asamblea Nacional las razones sociales y jurídicas del Proyecto en referencia.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted, a la fecha de su presentación.

Atte,




GIORGIO DI MURO
Director General

Se anexa CD contentivo del Proyecto.



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE
ASOCIACIONES DE
CONSUMIDORES Y USUARIOS
Y
ASOCIACION DE USUARIOS DE
SERVICIOS ELECTRICOS DE VENEZUELA



Ciudadano

Diputado **Alfredo Murga Rivas**

Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana,
Descentralización y Desarrollo Regional de la Asamblea Nacional
Ciudad.-

Saludos cordiales,

En la oportunidad de hacerle llegar el Proyecto de Ley de Preventa Inmobiliaria desarrollado por ASUSELECTRIC DE VENEZUELA, asociación civil sin fines de lucro, demandante ante el Tribunal Supremo de Justicia por el cobro ilegal del INPC, Expediente 2008 – 1245 de la Sala Constitucional, solicitamos un derecho de palabra ante la Comisión, a objeto de exponer las razones sociales y jurídicas del Proyecto en referencia.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted, a la fecha de su presentación.

Atte,




GIORGIO DI MURO
Director General

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Por: Guacará
Fecha: 17-03-10
Hora: 9:58 am.

Se anexa CD contentivo del Proyecto.

